

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMA PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN - AGENCIADO

1. OBJETIVO

El objetivo de los presentes lineamientos es orientar la adjudicación de la contratación del proveedor para implementación de las actividades del Programa Promoción y Canales de Comercialización bajo la modalidad agenciado, según la asignación de proyectos a los Agentes Operadores Sercotec.

2. ANTECEDENTES GENERALES

El AOS Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico La Araucanía (FUDEA UFRO), en su calidad de Agente Operador Sercotec de la Región de Ñuble, administra la actividad Regional “Expo Semana de la PYME Ñuble 2024”.

El programa busca apoyar la participación de las micro y pequeñas empresas en ferias, eventos u otros espacios de comercialización con el objeto de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocios sostenidas en el tiempo.

3. OBJETO DEL LLAMADO

Los presentes lineamientos buscan orientar la adjudicación de la contratación del proveedor para implementación de la actividad “Expo Semana de la PYME Ñuble 2024”, que beneficiará a 20 empresas de la región de Ñuble.

4. NORMATIVA

Los términos de referencia del proceso licitatorio y su consecuente contrato se regirán según el presente documento y por las aclaraciones que se efectúen, los que se entenderán en cabal conocimiento de los participantes por el sólo hecho de presentar su propuesta a la licitación.

5. PRODUCTOS

Los productos requeridos están identificados en el Anexo 1 de este documento.

6. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Las cotizaciones deberán enviarse por correo electrónico a Sra. Vinka Torres, ejecutivo del AOS encargado de la Coordinación del programa, al mail vinka.torres@ufrontera.cl , hasta el día 22 de octubre 2024 a las 17:00 horas, según consta en los términos de referencia subidas al portal <https://www.fudeaufro.cl/licitaciones/>.

7. SOBRE LAS PROPUESTAS

La presentación de las cotizaciones debe incluir los siguientes antecedentes:

- 1.- Nombre o Razón social de la empresa
- 2.- Curriculum de la empresa
- 3.- Presupuesto detallado de las actividades

En cuanto al criterio de experiencia del oferente se evaluará la experiencia del proveedor y su equipo en cuanto a servicios similares.

En cuanto al criterio de evaluación correspondiente a la propuesta técnica, debe considerar: las especificaciones y calidad de los productos a ofertar, disponibilidad y plazo de entrega de los productos, política de post venta y respuesta en caso de falla de los productos. El producto se recibirá conforme una vez probado y que esté en correcto funcionamiento, con acta de aceptación del beneficiario/a.

Para el criterio de evaluación de la propuesta económica deberá considerar: el valor de los servicios ofertados en relación a las demás propuestas.

Para el criterio de evaluación de valor agregado se considera todos aquellos atributos particulares y complementarios a la oferta técnica que permitan entregar un mejor servicio en relación al objetivo del programa.

Sin perjuicio de lo señalado, el AOS FUDEA UFRO podrá, antes de la celebración del contrato, requerir toda la información legal adicional a que haya lugar en protección de sus intereses.

8. PARTICIPANTES

Podrán participar aquellas personas jurídicas y/o naturales que tengan experiencia en el área en iniciación de actividades en el SII, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto siguiente.

9. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los postulantes podrán formular consultas a los términos de referencia, a través de un correo electrónico dirigido a vinka.torres@ufrontera.cl hasta el día 17 de octubre 2024 a las 18 horas, cuyas respuestas serán publicadas a todos los oferentes el día 18 de octubre a las 9 horas.

No se aceptarán ni responderán consultas planteadas por un conducto diferente al señalado o vencido el plazo dispuesto al efecto.

10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios objetivos de evaluación y sus ponderaciones se indican en el cuadro siguiente:

FACTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Experiencia del oferente	20%
Precio	40%
Calidad de la oferta	40%
TOTAL	100%

El desglose por criterio es el siguiente:

Experiencia del oferente	
Más de 5 años	5 puntos
Entre 3 y 5 años	3 puntos
Menos de 3 años	1 punto

Precio de la oferta	
Precio mínimo (menor valor oferta)	5 puntos
Segundo menor precio ofertado	4 puntos
Tercer menor precio ofertado	3 puntos
Cuarto menor precio ofertado	2 puntos

Quinto o menor precio ofertado	1 punto
--------------------------------	---------

Calidad de la oferta	
Muy bueno	5 puntos
Bueno	4 puntos
Más que regular	3 puntos
Regular	2 puntos
Insuficiente	1 punto

Una comisión compuesta por 3 personas calificará las propuestas en una escala de notas de 1 a 5, conforme a la ponderación recién señalada, informando las razones o fundamentos tenidos en consideración para el otorgamiento del puntaje asignado.

No serán técnicamente aceptables las ofertas que:

- a) La Comisión de Evaluación califique con nota 1, en cualquiera de los factores.
- b) Hayan obtenido nota final promedio inferior a 3.
- c) No cumplan con cualquier otro requisito estimado como esencial por la Comisión de Evaluación.

Las Ofertas Técnicas evaluadas y seleccionadas en esta forma serán declaradas aceptables en un Acta de Calificación, la que se firmará por los miembros de la Comisión de Evaluación.

Dicha Acta dará cuenta de la evaluación de las postulaciones e indicará a qué postulante se sugiere adjudicar el llamado, o en su caso se propondrá declarar desierto el proceso.

Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y hora establecidos en este documento, serán declaradas inadmisibles, devolviéndoseles a los respectivos participantes los antecedentes que hayan presentado.

Se dejará constancia al momento de la apertura, de la recepción u omisión de los antecedentes generales del postulante solicitado, como asimismo de los errores u omisiones formales que se detecten en los documentos y antecedentes presentados.

En caso que corresponda, también se deberá dejar constancia en el Acta, las ofertas que no fueron evaluadas por encontrarse fuera de lo establecido en este documento, especificando los artículos que habrían sido vulnerados durante su postulación.

Dicha acta de evaluación deberá publicarse en la misma página de licitación, para

conocimiento de todos los postulantes del concurso.

11. PLAZO Y MONTO DEL CONTRATO

El contrato establecerá una duración máxima para la ejecución de 90 días corridos, contra productos asociados por un **monto máximo de \$13.480.000, impuestos incluidos.**

12. CONFIDENCIALIDAD

Toda información relativa al AOS FUDEA UFRO y al Programa Promoción y Canales de Comercialización que involucre a terceros o a la que la adjudicataria tenga acceso con motivo del contrato, tendrá el carácter de confidencial. En consecuencia, dicha información deberá mantenerse en carácter de reservada, respondiendo el adjudicatario de todos los perjuicios que se deriven de la infracción de esta obligación.

13. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

- a) Será de responsabilidad del adjudicatario que proveerá el servicio, asegurar la participación del personal incluido en su oferta, y será el adjudicatario quien deberá mantenerse en permanente contacto con los profesionales del AOS FUDEA UFRO encargados del proyecto.
- b) Responder por los servicios adjudicados, velando porque éstos cumplan con las características exigidas en los términos de referencia, y satisfagan los requerimientos formulados en las mismas.
- c) Coordinar y ejecutar el envío de los productos en los términos y plazos que indique el AOS FUDEA UFRO
- d) Todas las que le impongan el Contrato y los términos de referencia.

14. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO

El AOS FUDEA UFRO podrá poner término anticipado al contrato, en forma administrativa, sin necesidad de demanda ni requerimiento judicial, en los siguientes casos:

1. Si el adjudicatario incurre en incumplimiento grave del contrato especialmente cuando no se realicen los servicios o trabajos contratados.

2. Disolución de la entidad adjudicataria
3. Atraso injustificado en el cumplimiento de plazos estipulados para la ejecución del servicio por el mismo oferente de acuerdo a lo señalado en punto 6 del presente documento.

15. FORMAS DE PAGO

Los pagos por proveer los servicios se harán en conformidad a los siguientes porcentajes: 100% contra aprobación entrega final.

Los pagos se realizarán en pesos moneda de curso legal vía transferencia electrónica a la cuenta del proveedor, no contemplando reajustes ni intereses de ningún tipo. Las facturas correspondientes a los servicios entregados serán emitidas a nombre de FUNDACIÓN DE DESARROLLO EDUCACIONAL Y TECNOLÓGICO LA ARAUCANÍA RUT: 71.195.600-K.

El adjudicatario podrá solicitar anticipo de recursos, siempre y cuando ésta constituya a favor del AOS FUDEA UFRO, una garantía de fiel cumplimiento, consistente en una póliza de seguros de ejecución inmediata tomada a favor del FUNDACIÓN DE DESARROLLO EDUCACIONAL Y TECNOLÓGICO LA ARAUCANÍA, RUT 71.195.600-K, por el monto total del anticipo y con una vigencia mínima que exceda hasta en 60 días hábiles del plazo para la recepción final del trabajo encomendado. La garantía podrá ser devuelta una vez que se haya realizado la última entrega de productos comprometidos.

ARTÍCULO 15°: JURISDICCIÓN

Toda divergencia que surja entre las partes acerca de la interpretación, aplicación o ejecución de las obligaciones estipuladas en los términos de referencia y Contrato, será sometida a la consideración de los Tribunales Ordinarios competentes, fijándose para todos los efectos legales, domicilio en la comuna y ciudad de Chillán.

ANEXO 1

EXPO SEMANA DE LA PYME 2024 SERCOTEC ÑUBLE

FECHA

6 al 8 de noviembre de 2024

Organiza

Fundación de Desarrollo Educativo y Tecnológico La Araucanía (FUDEA UFRO) y Dirección Regional SERCOTEC Ñuble en conjunto con Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo

Día 6 de noviembre hasta el 8 de noviembre

Desarrollo físico del evento

- El productor deberá contemplar un escenario y 50 sillas en la zona frontal al escenario, además se requiere 60 sillas, 30 mesas y una carpa para sombrear la totalidad de las instalaciones. Estas instalaciones deben estar encarpadas para evitar que los asistentes se sometan a las inclemencias del clima de esos días.
- 20 espacios individuales para cada empresario, dividido, con 2 sillas y conexión eléctrica.
- Cenefas de identificación de cada Stand de los empresarios.

Comunicaciones

- El escenario debe contemplar una pantalla para visibilizar a las personas que estén sobre este.
- Sistema de sonido; amplificación y sonido del evento (considerar equipamiento necesario para la participación de artista).
- Animador y DJ para música ambiente por toda la jornada.
- Gestión de Punto de Prensa, para día inauguración y otros días que se detallan luego en este documento.
- Difusión del evento (entrevistas en radios, materiales gráficos, entre otros), para día inauguración y otros días que se detallan luego en este documento.
- El escenario debe contemplar una pantalla para visibilizar a las personas que estén sobre este.

Otros

- El productor deberá presentar un artista (grupo musical, dúos o individual) de preferencia locales, para dos días específicos que se detallarán a continuación.
- Manteles para las mesas, agua para los empresarios, un generador o algún medio para contar con energía eléctrica para los empresarios.
- RR.HH. Disponer de una persona del staff para necesidades de la organización y un técnico en sonido con disposición para apoyar la operación de sistema de sonido o hacerse cargo de la amplificación y sonido del evento.
- El horario de la puesta en marcha del evento será de las 11 a las 20 hrs. del 6 al 8 de Noviembre.

Consideraciones Especiales

Día 6 de Noviembre

Comunicaciones.

Para la inauguración se requiere de

- Gestión de Punto de Prensa.
- Difusión del evento (entrevistas en radios, materiales gráficos, entre otros)

Día 7 de noviembre

Presentación artística

- El productor deberá presentar un artista (grupo musical, dúos o individual) de preferencia locales, para el cierre de certificación.
- Escenario para la realización de premiación de programas regulares de Sercotec. Horario a coordinar que tiene que estar estos implementos este día.
- Gestión de Punto de Prensa.
- Difusión del evento (entrevistas en radios, materiales gráficos, entre otros)

Día 8 de noviembre

Presentación artística

- El productor deberá presentar un artista (grupo musical, dúos o individual) de preferencia locales, para el cierre del evento.
- Gestión de Punto de Prensa.

- Difusión del evento (entrevistas en radios, materiales gráficos, entre otros)

La empresa productora debe presentar:

- Presupuesto
- Todos los valores deben ser con IVA incluido
- Se debe indicar modalidad de contratación de servicios
- Book con set fotográfico descriptivo con ferias similares producidas anteriormente.
- Al finalizar el evento, se debe presentar un informe técnico, por cada comuna en la que participó.
- La productora deberá realizar una cápsula de video por cada comuna, con una duración de 2 minutos y un *reels* con una duración de 1 minuto. Cada contenido solicitado debe contener gráficas, logos y gcs que representen al programa y a la institución mandante.
- Todo lo anterior, estará sujeto a ajuste presupuestario.